

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA OCEANMARTIN CIA LTDA**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Seis días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle 25 de Junio s/n y Tarqui de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de OCEANMARTIN CIA LTDA, con la concurrencia de los accionistas: 1) **ANDRES XAVIER FIGUEROA PALACIOS** por sus propios derechos y propietario de 950 acciones nominativas y ordinarias de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden al 19,00% del capital social, 2) **EDGAR MOISES BERMEO CABRERA** por sus propios derechos y propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norte America cada que corresponden al 14,00% del capital social, 3) **JIMMY GERARDO GALARZA GUAMAN** por sus propios derechos y propietario de 2670 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden al 53,40% del capital social 4) **CARLOTA JUDITH GUAMAN RAMIREZ** por sus propios derechos y propietario de de 215 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden 4,30% del capital social, 5) **LIDA CUMANDA FALCONI ROMERO** por sus propios derechos y propietaria de 155 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte America cada una que corresponden al 3,10%, 6) **SILVIA ROSITA BRITO FALCONI** por sus propios derechos y propietaria de 155 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte America que corresponden al 3,10% del capital social, 7) **MILTON JOSELITO GALARZA GUAMAN** por sus propios derechos y propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas que corresponden al 1.60% del capital social y **ROBERTO PATRICIO GALARZA GUAMAN**, por sus propios derechos y propietaria de 75 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR que corresponden al 1.50% con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA CAMARONERA OCEANMARTIN CIA LTDA , el que asciende a la suma de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
4. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
5. Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **JIMMY GERARDO GALARZA GUAMAN**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Gerente **ANDRES XAVIER**

**FIGUEROA PALACIOS** que hace las veces de secretario de esta junta. - La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

La Junta General Extraordinario Universal de Accionistas RESUELVE:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013
3. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinario Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

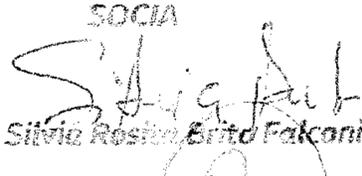
  
Jimmy G. Galarza Guaman.  
PRESIDENTE-SOCIO

  
Andrés X. Figueroa Palacios.  
SECRETARIA-SOCIA

  
Edgar Moisés Barneo C.  
SOCIO.

  
Lidia Cumanda Falconi R.  
SOCIA

  
Carlota Judith Guaman R.  
SOCIA.

  
Silvia Rosita Brito Falconi  
SOCIA.

  
Milton José Galarza G.  
SOCIO

  
Roberto Patricio Galarza G.  
SOCIO